

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Acondicionamiento de la ctra. Ex-373 de la N-630 a la Ex-390 por Hinojal y Talaván. 2ª Relación".

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 24 de septiembre de 2003.

El Secretario General
(P.D. Orden 16 de julio de 2003),
RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS Nº2			
EXPEDIENTE:	obr2001067	CTRA EX-373. DE LA N-630 A LA EX-390 POR HINOJAL Y TALAVAN	Segunda relación
TÉRMINO MUNICIPAL:	1009800	HINOJAL	(CACERES)
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación
122/0	15 / bis144a	CERRO CERRO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO
121/0	15 / 144-a	PEREZ CARRION, JONAS	AYUNTAMIENTO
			Fecha
			23/10/2003
			Hora
			10:30
			23/10/2003
			10:30